

1412  
1213



RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1412

**MAT: AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS VTF, COMUNA VICTORIA**

**17 AGO. 2017**

**VISTOS:**

La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº17.301; Los Decretos Nº 67 de 2010, Nº 293 de 2011 y Nº 05 de 2013, todos ellos del Ministerio de Educación; las Resoluciones Nº 30 de 2015, y Nº 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución 802 de 19 de diciembre de 2016; Resolución 108, del 04 de junio de 2015, Resolución Nº 015/11 del 19 de mayo de 2017, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Oficio Nº1405, de 02 de agosto de 2017, de la Municipalidad de Victoria, y Memorandum Nº137 de 16 de agosto de 2017 de la Unidad de Transferencias.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, constituyen un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.-Que, se recepcionó con fecha 03 de agosto de 2017, Oficio Nº1405 de la Municipalidad de Victoria, solicitando la autorización para realizar traspasos de fondos de los siguientes establecimientos:

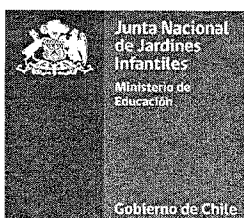
1.- Jardín Infantil y Sala Cuna Caritas Felices, código Nº9211012 por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Rinconcito Feliz, código Nº 9211011 por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

2.- Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Ángel, código Nº9211013 por \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Rinconcito Feliz, código Nº 9211011 por \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

3.- Jardín Infantil y Sala Cuna Flor de Luna, código Nº9211015, por \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Abejitas, código Nº 9211009 por \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos).

4.- Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor, código Nº9211007 por \$800.000.- (ochocientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Pulgarcito, código Nº 9211010, por \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

5.- Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor, código Nº9211007 por \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Angelitos, código Nº9211008 por \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).



6.- Jardín Infantil y Sala Cuna Los Triguitos, código N°9211019 por \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil Los Pequeñitos, código N°9211020 por \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

3.- Que, el jardín infantil otorgante de fondos a la fecha de solicitud cumple íntegramente con todos los requisitos exigidos por la normativa de transferencia en su punto V.9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS.

Dado lo anterior,

**RESUELVO:**

1.- **AUTORÍCESE** a la Ilustre Municipalidad de Victoria, a realizar traspasos de fondos según el siguiente cuadro:

De Jardín Infantil	Monto Traspaso	A Jardín Infantil
Cod. 9211011	\$150.000.-	Cod. 9211012
Cod. 9211011	\$250.000.-	Cod. 9211013
Cod. 9211009	\$650.000.-	Cod. 9211015
Cod. 9211010	\$800.000.-	Cod. 9211007
Cod. 9211008	\$400.000.-	Cod. 9211007
Cod. 9211020	\$250.000.-	Cod. 9211019

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MICM/JDH/MRC/SRC/src.

**Distribución:**

- Municipalidad de Victoria
- Oficina de Partes Regional.
- Subdirección Calidad y Control Normativo.
- Unidad de Transferencias